

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente certificado ha sido fijado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Puerto del Rosario en el día de hoy.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

MARIA PEÑA CABRERA RUIZ, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA SRA. CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL PARA LA COBERTURA, POR TURNO LIBRE, MEDIANTE CONCURSO DE MERITOS, DE UNA (1) PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL, GRUPO DE CLASIFICACIÓN A, SUBGRUPO A2, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO, PREVISTA EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCION DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PUBLICO

CERTIFICA que la comisión de valoración en sesión de fecha 29 de Noviembre de 2023 adoptó, los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Elevar a definitiva la calificación obtenida de la valoración de méritos de la fase de concurso, que resultó de la suma de la puntuación obtenida de la experiencia profesional y de la formación acreditada por los aspirantes, resultando de la siguiente manera:

DNI	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACION	TOTAL
2331	MARTIN SANTANA, MARIA AUXILIADORA	0	0	0
9062	ALONSO GONZÁLEZ, CESAR ARCADIO	8	2	10

SEGUNDO. - Proponer al órgano competente del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, el nombramiento de D. Cesar Arcadio Alonso González como Personal Laboral fijo, Plaza de Ingeniero Técnico Industrial, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A2, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria Consolidación y Estabilización de Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Puerto del Rosario, habiendo obtenido la máxima puntuación.

DNI	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACION	TOTAL
9062	ALONSO GONZÁLEZ, CESAR ARCADIO	8	2	10

TERCERO.- El aspirante propuesto presentará en el Ayuntamiento en el plazo de 10 días naturales, a contar desde el siguiente a que se haga pública la propuesta, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, de conformidad con las bases DECIMO-SEGUNDO de las Bases Generales Para Cubrir las Plazas de Personal Laboral Fijo, Incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del Año 2022, Correspondiente a los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal del Ayuntamiento de Puerto del Rosario.

CUARTO.- Publicar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Puerto del Rosario y Web de la Corporación la calificación definitiva aprobada y la propuesta de nombramiento.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente Orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a **29 de noviembre de 2023**.

Vº Bº

PRESIDENTA DEL

TRIBUNAL CALIFICADOR,



LA SECRETARIA

